

Comparecen Granados Chapa y Rivera Flores en proceso por supuesto daño moral

2008-08-19 15:17:38

México D.F., 19 de agosto de 2008 (Cencos).- Miguel Ángel Granados Chapa y Alfredo Rivera Flores comparecieron ayer ante el Juez Vigésimo Noveno de lo Civil, para la realización de la junta de peritos, donde se presentaron unos exámenes psicológicos practicados a los periodistas en las diligencias del juicio que enfrentan por supuesto daño moral por la publicación del libro *La Sosa Nostra. Porrismo y gobierno coludidos en Hidalgo*, del que el primero es autor y el segundo el prologuista.

A más de cuatro años de que el hoy diputado federal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Gerardo Sosa Castelán principal aludido en el libro, demandó el 4 de agosto de 2004 a los dos periodistas, el Juez Vigésimo Noveno de lo Civil del DF, Miguel Ángel Robles Villegas, no ha emitido aun la sentencia y le restan todavía varias diligencias por desahogar en la causa 638/04.

Perla Gómez Gallardo, la abogada de Granados Chapa, acusó ayer a la defensa del legislador priísta, encabezada por Verónica Castro Halbeica, de alargar el juicio mediante solicitudes de pruebas desvinculadas del caso, aunque también responsabilizó a la autoridad jurisdiccional.

Al respecto, Edgar Elías Azar, presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, informó que el Consejo de la Judicatura capitalina revisará el expediente de la demanda por daño moral presentado contra el periodista Miguel Ángel Granados Chapa, para establecer si existe dilación en el caso. Señaló que la Comisión de Disciplina Judicial será la responsable de verificar las actuaciones, aunque no quiso entrar en detalles ni señalar a los probables responsables de retrasar este juicio de carácter civil, de acuerdo a declaraciones reproducidas por el diario *Reforma*.

Los demandados fueron acompañados en la diligencia por Carlos Monsiváis, las y los comunicadores Rafael Rodríguez, Carmen Aristegui y José Gutiérrez Vivó, Clara Jusidman, consejera de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, el abogado Javier Quijano y Omar Martínez director de la Fundación Manuel Buendía.

Granados Chapa señaló en la diligencia que la defensa de Sosa Castelán hizo mal uso de sus datos personales y familiares, al incluirlos sin su autorización en el dictamen psicológico que le practicaron. El próximo lunes, los demandados volverán a comparecer.

El actuar del Juez Vigésimo Noveno de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Miguel Ángel Robles Villegas y su secretaria de Acuerdos, Laura Alanís Monroy, propicia que en el juicio en cuestión se abra la posibilidad de hacer uso de un juicio civil como un medio para inhibir la libertad de expresión y, además, evitar que se auxilie a aquellas personas que sean víctimas de este tipo de actos perpetrados por figuras públicas que ponen en entredicho la existencia de la democracia en nuestro país.

Centro Nacional de Comunicación Social A.C.

Fuerzas federales obstruyen paso a convoy de periodistas en la ciudad de México

Campaña Permanente de Protección a Periodistas

[#the_title()#]

Difusión Cencos México D.F., 4 de agosto de 2008

Boletín de prensa / CIMAC

Guardias presidenciales obstruyen paso de periodistas de México y Centroamérica: Iban a cubrir la XVII Conferencia Internacional sobre SIDA

Elementos de la guardia del Estado Mayor Presidencial detuvieron esta mañana el paso al autobús que transportaba a 22 periodistas de México, Nicaragua, Honduras, Panamá, Guatemala y Costa Rica que pasaban por la barda posterior de la residencia oficial de Los Pinos, en avenida Constituyentes, y que se dirigían al Centro Banamex para cubrir los trabajos de la XVII Conferencia Internacional sobre el SIDA.

Alrededor de las 10 de la mañana tres miembros de la guardia presidencial, quienes se negaron a dar su nombre, interpusieron una valla metálica al autobús con número de placa 0371, el cual resultó dañado en su parte frontal y que trasladaba a las y los periodistas.

Como única explicación, los elementos de seguridad de Los Pinos señalaron a las y los periodistas que habían confundido el autobús con otro en el que “viajaban mujeres líderes de Toluca”.

Omar García, jefe de información de la Dirección de Comunicación Social de la Presidencia, señaló que aunque no está prohibido el paso en las avenidas Constituyentes y Parque Lira -las cuales se encuentran a un costado y frente a la casa presidencial– los elementos de seguridad de Los Pinos tienen indicaciones de solicitar la acreditación “para determinar el paso de las unidades vehiculares por estas avenidas”.

El funcionario reconoció que aunque es una vía pública, se han establecido esos criterios de seguridad en los alrededores de la residencia presidencial.

El autobús conducía a 22 periodistas de 20 estados del país y del Distrito Federal, así como de varios países de Centroamérica, integrantes de la Red Nacional de Periodistas y a la Red Internacional de Periodistas con Visión de Género.

El vehículo estuvo detenido una hora y media y se le permitió circular hasta las 11:30 de la mañana.

México DF, 4 agosto 08 (CIMAC)

Para más información comunicarse con:

Lucrecia Maldonado

Cel.: 044 5513897560

Información difundida por el Área de Comunicación y Visibilidad de Cencos



[Compartir](#)